



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

**DECRETO No.**

**Por el cual se Nombra en Periodo de Prueba unos Docente y se da por Terminado unos Nombramientos Provisionales en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones**

**LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020,

**CONSIDERANDO QUE:**

Mediante el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, se determina la estructura administrativa de la Administración Departamental y se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Por el decreto departamental 2019070002244 del 3 de mayo de 2019, se modificó la planta de cargos de personal docente, directivos docentes y administrativos para la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto Ley 882 del 2017, por medio del cual dispuso, la realización de un concurso especial de méritos para la provisión de vacantes definitivas de directivos docentes y docentes en zonas afectadas por el conflicto, por una única vez. Dichas zonas fueron definidas por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la resolución número 4972 del 2018.

Mediante el Acuerdo No. CNSC – 20181000002586 del 19 de julio de 2018, (modificado por el acuerdo 20181000006146 del 05 de octubre de 2018) la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos plazas vacantes de directivos docentes, docentes de aula y líderes de apoyo orientador, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, en zonas rurales afectadas por el conflicto armado, priorizadas y reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación Departamento de Antioquia, proceso de selección 602 de 2018.

Por su parte, el Decreto Ley 1278 de 2002, regula el Sistema Especial de Carrera Docente y, por ende, se aplica para la provisión de empleos Directivos Docentes y Docentes de instituciones educativas oficiales de entidades territoriales certificadas que prestan su servicio población mayoritaria ubicados en la entidad territorial certificada en educación Departamento de Antioquia, a través de la Convocatoria No. 602 de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la CNSC - 12057 del 3 de diciembre de 2020, radicado 20202000120575, en concordancia con el artículo 2.4.1.1.16 del Decreto 1075 de 2015, una

64



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

vez adelantadas las etapas del proceso de selección y se publiquen los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas durante el concurso abierto de méritos, la Comisión Nacional del Servicio Civil procedió a conformar la lista de elegibles, en estricto orden de mérito, con los concursantes que aprobaron la prueba eliminatoria y con los resultados en firme de cada una de las pruebas del proceso de selección.

Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer vacantes definitivas de docentes de primaria, Resolución 11293 con radicado 20202310112935; docentes de Preescolar, Resolución 11310, radicado 20202310113105; docentes de Aula Matemáticas, Resolución 11361, radicado 20202310113615; docentes de Aula Ciencias Sociales, Resolución 11362 radicado 20202310113625; docentes de Aula Humanidades y Lengua Castellana, Resolución número 11363 radicado 20202310113635; docentes de Aula Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Resolución 11364, radicado 20202310113645; docentes de Aula Tecnología e Informática, Resolución 11365, radicado 202310113655; docentes de Aula Idioma Extranjero Inglés, Resolución 11366, radicado 20202310113665, docente de Aula Educación Física, Recreación y Deporte, Resolución 11368, radicado 20202310113685; docentes de Aula Educación Ética y Valores, Resolución 11369 radicado 20202310113695; docentes de Aula Religión, Resolución 11367 radicado 20202310113675; del 11 de noviembre de 2020, expedidas por la Comisión Nacional del Servicio Civil para los establecimientos educativos oficiales que prestan el servicio a población mayoritaria en zonas rurales afectadas por el conflicto, priorizadas y reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional, ubicadas en la entidad territorial certificada en Educación Departamento de Antioquia- **MUNICIPIO DE CAUCASIA**- en Audiencia Pública celebrada 6 enero de 2021. Proceso de Selección número 602 del 2018”.

Los Decretos 1278 de 2002 y el 1075 de 2015, señala que las personas que superen las etapas del concurso de méritos, serán nombradas en periodo de prueba, el cual podrá evaluarse siempre y cuando el docente labore mínimo cuatro (4) meses en el correspondiente año escolar, y de no ser posible, a la terminación del siguiente año escolar; dicho término se contará a partir del momento de la posesión e inicio de labores en el cargo para el cual concursó.

El Período de Prueba de los Docentes, serán evaluados por el Rector, Director Rural o el superior inmediato, acorde con los criterios y parámetros establecidos por la ley.

Los Docentes deben cumplir obligatoriamente con la inducción de acuerdo con lo estipulado en el protocolo de la Comisión Nacional del Servicio Civil y los demás requisitos de Ley para la posesión del cargo.

*Que de conformidad con el Decreto 1647 de 1967, existe la obligación de certificar los servicios efectivamente rendidos por los servidores públicos y trabajadores oficiales, ordenar el descuento de todo día no trabajado sin la correspondiente justificación legal.*

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Educación del departamento de Antioquia,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar por terminado el Nombramiento Provisional en la planta de cargos del Departamento de Antioquia y pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a los educadores que a continuación se relacionan, en los establecimientos educativos del municipio de **CAUCASIA**, según lo expuesto en la parte emotiva:

NRO.	DOCENTE A TERMINAR LA PROVISINALIDAD	CEDULA	I.E.	SEDE	MUNICIPIO	NIVEL	ÁREA
1	LEIVA AGUDELO LUIS HEGUIVERSON	1038108561	I. E. R. CACERI	I. E. R. CACERI	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

2	MOSQUERA PALACIOS LUZ YASMINA	35890962	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS
3	CORDOBA ROJAS LISETH YULIETH	1003293262	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	MATEMÁTICAS
4	ARIAS MARTINEZ ADALGIZA DEL CARMEN	22246535	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR
5	ARRIETA TORRES MARIA ELENA	39273174	I. E. R. CACERI	I. E. R. CACERI	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR
6	SIERRA GUZMAN DIANA PATRICIA	1017154129	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	PREESCOLAR
7	MORA CARRASCAL JHON EDINSON	8057552	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS SOCIALES
8	CARCAMO COLEY YUREYDYS ESTHER	39288507	C.E.R. KILOMETRO 18	CRISTO SALVADOR	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
9	TOVIO VIDES EDWIN JOSE	92555978	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
10	ARANGO MARIN YENNY PATRICIA	43464308	I. E. R. CACERI	I. E. R. CACERI	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
11	GARNICA MARTINEZ JORGE ISAAC	1067886984	I. E. R. CACERI	I. E. R. CACERI	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
12	CASTILLO NATE ALEXANDRA VICENTA	34996280	C.E.R. MALVINAS	C.E.R. MALVINAS	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS
13	HOYOS ESCOBAR MARIA CECILIA	25808507	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	EDUCACIÓN RELIGIOSA
14	SANCHEZ SALAZAR JAIDER ALFONSO	98650186	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE
15	AVILA JIMENEZ ARTURO RAFAEL	3422855	I. E. R. CACERI	I. E. R. CACERI	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES
16	RENTERIA ROMAÑA ANGEL	71742200	C. E. R. 20 DE JULIO	C. E. R. LUIS LOPEZ DE MESA	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA
17	QUEJADA MENDOZA ESNEIDER	1028020109	C. E. R. SANTA ELENA	E R LA REVERSA	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA
18	SILVA CASTELLANO LUIS ALFREDO	8058279	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA
19	MARTINEZ CARMONA BLANCA FLOR	21491065	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA
20	VALEDERRAMA MONTERROSA BERTHA TRINIDA	25806397	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA
21	CORONADO ACOSTA DIANA CAROLINA	1038102096	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA
22	GARCIA ESCOBAR LILIANA MARIA	34990071	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA

GAJ



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

23	SEPULVEDA URBINO ELVIRA ISABEL	39273092	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA
24	GUTIERREZ PALACIO FARID SARID	8047780	I. E. R. CACERI	I. E. R. CACERI	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA
25	PALMERA CASTILLO INDIRA LILIANA	1152936257	C. E. R. SANTA ELENA	E R LA REVERSA	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA
26	BRACAMONTE VENTA CLARIBEL MARIA	22239418	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	E R I BLAS DE LEZO	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA
27	PRECIADO GONZALEZ KARINA ANDREA	1038135174	C. E. R. ALTO CACERI	E R I LA DESCONOCIDA	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA
28	CAMAÑO ARROYO GABRIEL JAIME	98654372	C. E. R. ALTO CACERI	E R VILLA FATIMA	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA
29	GARAY TAMAYO ARMANDO RAFAEL	98653837	C. E. R. ALTO CACERI	E R QUEBRADONA	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA
30	VANEGA LLOREDA LUZ MILENA	54258973	C. E. R. 20 DE JULIO	LAS BATATAS	CAUCASIA	DOCENTE DE AULA	PRIMARIA

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Dar por terminado el nombramiento Provisional por nombramiento en Período de Prueba en la planta de cargos del Departamento de Antioquia y pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a los educadores que a continuación se relacionan, en los establecimientos educativos, según lo expuesto en la parte emotiva:

NO.	DOCENTE A TERMINAR PROVISIONALIDAD POR PERÍODO DE PRUEBA	CEDULA	I.E.	SEDE	MUNICIPIO	NIVEL-ÁREA
1	JOHANI ROSA BOLAÑO MARTINEZ	1069480529	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA	CAUCASIA	MATEMATICAS
2	ALVARO MANUEL PEREZ JIMENEZ	8200447	I. E. EL BAGRE	LICEO EL BAGRE	EL BAGRE	MATEMATICAS
3	LILIAN ANDREA SANCHEZ ALVAREZ	1128396181	I. E. RAFAEL NUÑEZ	E U ANGEL AMABLE ARROYAVE	TARAZA	PREESCOLAR
4	TEMILDA ISABEL AVILEZ GUTIERREZ	39280047	I. E. CUTURU	I. E. CUTURU	CAUCASIA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
5	JORGE LUIS VERGARA GONZALEZ	8058197	I. E. CUTURU	I. E. CUTURU	CAUCASIA	TECNOLOGIA DE INFORMATICA
6	SHIRLY ESTHER ESPITIA ROSARIO	50984805	I. E. R. CACERI	I. E. R. CACERI	CAUCASIA	IDIOMA EXTRANJERO INGLES
7	ARGENIDE YARCE MENDOZA	39275648	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA	CAUCASIA	TECNICA - PEDAGOGIA
8	ANA CATALINA ÁLVAREZ MAUSA	1038128269	I. E. MARGENTO	E R I VILLA DEL SOCORRO	CAUCASIA	PRIMARIA
9	MAYTHE ELENA BERNAL AGUILERA	39271578	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA	CAUCASIA	TECNICA - PEDAGOGIA
10	DANIELA GOMEZ CUARTAS	1038127593	C. E. R. ALTO CACERI	E R LOS LAURELES	CAUCASIA	PRIMARIA



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

11	SIBIA ESTHER CAMARGO LOPEZ	1038120919	I. E. SANTO CRISTO DE ZARAGOZA	LICEO SANTO CRISTO DE ZARAGOZA	ZARAGOZA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
12	JOHANNA MILENA PEÑA HOYOS	39289195	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	CAUCASIA	PRIMARIA
13	JONATHAN PEÑA HERNANDEZ	1038125877	I. E. R. LA CRUZADA	C. E. R. RIO BAGRE	REMEDIOS	AFRO - PRIMARIA
14	BENILDA LUCIA GUIZAO JARABA	39271550	I. E. MARGENTO	E R SANTA ISABEL	CAUCASIA	PRIMARIA
15	NELSON RIOS JIMENEZ	98476207	C. E. R. ALTO CACERI	E R I ALTO CACERI	CAUCASIA	AFRO - PRIMARIA

**ARTÍCULO TERCERO:** Nombrar en Período de Prueba como docente de **PREESCOLAR**, en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a las personas que se relacionan a continuación, quienes se desempeñarán en el municipio de **CAUCASIA**, en los establecimientos educativos que se señalan en frente de cada nombre.

No	DOCENTE A NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	EN REEMPLAZO DE	CEDULA DEL REEMPLAZO	ÁREA
1	LILIAN ANDREA SANCHEZ ALVAREZ	1128396181	LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	ARIAS MARTINEZ ADALGIZA DEL CARMEN	22246535	DOCENTE DE AULA PREESCOLAR
2	KATY ONEIDA MERCHAN PEREZ	1038093400	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	I. E. R. CACERI	I. E. R. CACERI	ARRIETA TORRES MARIA ELENA	39273174	DOCENTE DE AULA PREESCOLAR
3	ANGELA PATRICIA GONZALEZ CARMONA	43815918	LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	SIERRA GUZMAN DIANA PATRICIA	1017154129	DOCENTE DE AULA PREESCOLAR

**ARTÍCULO CUARTO:** Nombrar en Período de Prueba como docente de **PRIMARIA**, en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a las personas que se relacionan a continuación, quienes se desempeñarán en el municipio de **CAUCASIA**, en los establecimientos educativos que se señalan en frente de cada nombre:

No	DOCENTE A NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	EN REEMPLAZO DE	CEDULA DEL REEMPLAZO	ÁREA
1	MARIO MIGUEL MUÑOZ MARQUEZ	78727234	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMÁTICAS	C. E. R. 20 DE JULIO	C. E. R. LUIS LOPEZ DE MESA	RENTERIA ROMANA ANGEL	71742200	DOCENTE DE AULA PRIMARIA

*Handwritten signature*



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

2	ANA CATALINA ÁLVAREZ MAUSA	1038128269	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	C. E. R. SANTA ELENA	E R LA REVERSA	QUEJADA MENDOZA ESNEIDER	1028020109	DOCENTE DE AULA PRIMARIA
3	MAYTHE ELENA BERNAL AGUILERA	39271578	LICENCIADO EN PEDAGOGIA REEDUCATIVA	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	SILVA CASTELLAN O LUIS ALFREDO	8058279	DOCENTE DE AULA PRIMARIA
4	YAINÉ LIZETH VILLALBA TAMARA	1038111850	LICENCIADA EN ED. BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	MARTINEZ CARMONA BLANCA FLOR	21491065	DOCENTE DE AULA PRIMARIA
5	DANIELA GOMEZ CUARTAS	1038127593	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	VALEDERRAMA MONTERROSA BERTHA TRINIDA	25806397	DOCENTE DE AULA PRIMARIA
6	ESTRELLA DEL PILAR TRUJILLO GONZALEZ	1067282489	LICENCIADA EN INFORMATICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	CORONADO ACOSTA DIANA CAROLINA	1038102096	DOCENTE DE AULA PRIMARIA
7	MAYERLIS SOFIA VILADIEGO GONZALEZ	1069495747	NORMALISTA SUPERIOR	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	GARCIA ESCOBAR LILIANA MARIA	34990071	DOCENTE DE AULA PRIMARIA
8	JULIO CESAR OLIVERO CORDERO	1069477193	NORMALISTA SUPERIOR	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	SEPULVEDA URBINO ELVIRA ISABEL	39273092	DOCENTE DE AULA PRIMARIA
9	KATHERINE POSADA ROJAS	1042766293	LICENCIADA EN ED. BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I. E. R. CACERI	I. E. R. CACERI	GUTIERREZ PALACIO FARID SARID	8047780	DOCENTE DE AULA PRIMARIA
10	JULIAN DAVID ESPINAL LONDOÑO	1038117585	NORMALISTA SUPERIOR	I. E. R. CACERI	I. E. R. CACERI	BUILES RIOS LINA MARCELA	39286897	DOCENTE DE AULA PRIMARIA
11	YESSENIA CAROLINA ECHAVARRIA POSADA	1038119007	NORMALISTA SUPERIOR	C. E. R. SANTA ELENA	E R LA REVERSA	PALMERA CASTILLO INDIRA LILIANA	1152936257	DOCENTE DE AULA PRIMARIA
12	SIBIA ESTHER CAMARGO LOPEZ	1038120919	LICENCIADA EN ED. BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	PEÑA HOYOS JOHANNA MILENA	39289195	DOCENTE DE AULA PRIMARIA



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

13	JOHANNA MILENA PEÑA HOYOS	39289195	LICENCIADA EN EDUCACION ESPECIAL	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	E R I BLAS DE LEZO	BRACAMO NTE VENTA CLARIBEL MARIA	22239418	DOCENTE DE AULA PRIMARIA
14	JONATHAN PEÑA HERNANDEZ	1038125877	NORMALISTA SUPERIOR	C. E. R. ALTO CACERI	E R I LA DESCONOCIDA	PRECIADO GONZALEZ KARINA ANDREA	103813517 4	DOCENTE DE AULA PRIMARIA
15	BENILDA LUCIA GUIZAO JARABA	39271550	LICENCIADA EN ED. AMBIENTAL Y DESARROLLO COMUNITARIO- MAGISTER EN EDUCACION	C. E. R. ALTO CACERI	E R LOS LAURELES	GOMEZ CUARTAS DANIELA	103812759 3	DOCENTE DE AULA PRIMARIA
16	ELA ISABEL ALVAREZ VASQUEZ	39278005	LICENCIADA EN EDUC. INFANTIL CON ENF. EN CIENCIAS NATURALES Y ED. AMBIENTAL	C. E. R. ALTO CACERI	E R VILLA FATIMA	CAMAÑO ARROYO GABRIEL JAIME	98654372	DOCENTE DE AULA PRIMARIA
17	NELSON RIOS JIMENEZ	98476207	NORMALISTA SUPERIOR	C. E. R. ALTO CACERI	E R QUEBRADONA	GARAY TAMAYO ARMANDO RAFAEL	98653837	DOCENTE DE AULA PRIMARIA
18	MANUEL SEGUNDO SUAREZ AGUAS	78106677	NORMALISTA SUPERIOR	C. E. R. 20 DE JULIO	LAS BATATAS	VANEGA LLOREDA LUZ MILENA	54258973	DOCENTE DE AULA PRIMARIA

**ARTÍCULO QUINTO:** Nombrar en Período de Prueba como docente de Aula **CIENCIAS NATURALES AMBIENTAL**, en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagada con recursos del Sistema General de Participaciones, a las personas que se relacionan a continuación, quienes se desempeñarán en el municipio de **CAUCASIA**, en los establecimientos educativos que se señalan en frente de cada nombre:

No	DOCENTE A NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	EN REEMPLAZO DE	CÉDULA DEL REEMPLAZO	ÁREA
1	CESAR ENRIQUE PEÑA CHAUR	79897302	INGENIERO AGRÓNOMO	I. E. R. CACERI	I. E. R. CACERI	ARANGO MARIN YENNY PATRICIA	43464308	DOCENTE DE AULA CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

**ARTÍCULO SEXTO:** Nombrar en Período de Prueba como docente de Aula **MATEMÁTICAS**, en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a las personas que se relacionan a continuación, quienes se desempeñarán en el municipio de **CAUCASIA**, en los establecimientos educativos que se señalan en frente de cada nombre:

*GMA*



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

No	DOCENTE A NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	EN REEMPLAZO DE	CÉDULA DEL REEMPLAZO	ÁREA
1	JOHANI ROSA BOLAÑO MARTINEZ	1069480529	MATEMATICAS	I. E. R. CACERI	I. E. R. CACERI	LEIVA AGUDELO LUIS HEGUIVERSON	1038108561	DOCENTE DE AULA MATEMÁTICAS
2	ALVARO MANUEL PEREZ JIMENEZ	8200447	LICENCIADO EN BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	MOSQUERA PALACIOS LUZ YASMINA	35890962	DOCENTE DE AULA MATEMÁTICAS
3	DENNIS ALEXANDER PINEDA CÁCERES	1032445297	INGENIERO MECÁNICO	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	C. E. R. NO HAY COMO DIOS	CORDOBA ROJAS LISETH YULIETH	1003293262	DOCENTE DE AULA MATEMÁTICAS

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Nombrar en Período de Prueba como docente de Aula **HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA**, en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a las personas que se relacionan a continuación, quienes se desempeñarán en el municipio de **CAUCASIA**, en los establecimientos educativos que se señalan en frente de cada nombre:

No	DOCENTE A NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	EN REEMPLAZO DE	CEDULA DEL REEMPLAZO	ÁREA
1	TEMILDA ISABEL AVILEZ GUTIERREZ	39280047	LICENCIADA EN ESPAÑOL Y LETERATURA - MAGISTER EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA	C.E.R. KILOMETRO 18	CRISTO SALVADOR	CARCAMO COLEY YUREYDYS ESTHER	39288507	DOCENTE DE AULA HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
2	LUIS CARLOS PEÑA HERNÁNDEZ	1038113990	LICENCIADO EN ED. BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	AVILEZ GUTIERREZ TEMILDA ISABEL	39280047	DOCENTE DE AULA HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
3	SCARLETH GISEL CUESTA CAÑADAS	1038116390	COMUNICADOR A SOCIAL-PERIODISTA	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	TOVIO VIDES EDWIN JOSE	92555978	DOCENTE DE AULA HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

**ARTÍCULO OCTAVO:** Nombrar en Período de Prueba como docente de Aula **IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS** en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a las personas que se relacionan a continuación, quienes se desempeñarán en el municipio de **CAUCASIA**, en los establecimientos educativos que se señalan en frente de cada nombre:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

No	DOCENTE A NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	EN REEMPLAZO DE	CEDULA DEL REEMPLAZO	ÁREA
1	MARÍA DEL ROSARIO FONTALVO NORWOOD	32796806	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, ESPECIALIDAD LENGUAS MODERNAS ESPAÑOL-INGLES	I. E. R. CACERI	I. E. R. CACERI	ESPITIA ROSARIO SHIRLY ESTHER	50984805	DOCENTE DE AULA IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS
2	SHIRLY ESTHER ESPITIA ROSARIO	50984805	LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS	C.E.R. MALVINAS	C.E.R. MALVINAS	CASTILLO NATE ALEXANDRA VICENTA	34996280	DOCENTE DE AULA IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS

**ARTÍCULO NOVENO:** Nombrar en Período de Prueba como docente de Aula de **RELIGIÓN** en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a las personas que se relacionan a continuación, quienes se desempeñarán en el municipio de **CAUCASIA**, en los establecimientos educativos que se señalan en frente de cada nombre:

No	DOCENTE A NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	EN REEMPLAZO DE	CEDULA DEL REEMPLAZO	ÁREA
1	ARGENIDE YARCE MENDOZA	39275648	LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS Y ÉTICA	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	HOYOS ESCOBAR MARIA CECILIA	25808507	DOCENTE DE AULA EDUCACIÓN RELIGIOSA

**ARTÍCULO DÉCIMO:** Nombrar en Período de Prueba como docente de Aula **SOCIALES** en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a las personas que se relacionan a continuación, quienes se desempeñarán en el municipio de **CAUCASIA**, en los establecimientos educativos que se señalan en frente de cada nombre:

No	DOCENTE A NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	EN REEMPLAZO DE...	CEDULA DEL REEMPLAZO	AREA
1	NICOLAS BERMUDEZ MURILLO	11803041	LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES	C.E.R. MALVINAS	C.E.R. MALVINAS	TAMAYO MADRID EUGENIA DEL CARMEN	43494128	DOCENTE DE AULA CIENCIAS SOCIALES
2	CYNTHIA YOHEENIS GRISALES ARROYO	1038108302	SOCIÓLOGA	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	MORA CARRASCAL JHON EDINSON	8057552	DOCENTE DE AULA CIENCIAS SOCIALES

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:** Nombrar en Período de Prueba como docente de Aula **TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA** en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a las personas que se relacionan a continuación, quienes se desempeñarán en el municipio de **CAUCASIA**, en los establecimientos educativos que se señalan en frente de cada nombre:

*Gloria*



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

No	DOCENTE A NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	EN REEMPLAZO DE...	CEDULA DEL REEMPLAZO	ÁREA
1	RAUL ANTONIO SAMPAYO TURIZO	72052554	INGENIERO DE SISTEMAS	I. E. R. CACERI	I. E. R. CACERI	GARNICA MARTINEZ JORGE ISAAC	1067886984	DOCENTE DE AULA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
2	JORGE LUIS VERGARA GONZALEZ	8058197	LICENCIADO EN ED. BASICA CON ENF. EN TECNOLOGIA E INFORMÁTICA	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	VERGARA GONZALEZ JORGE LUIS	8058197	DOCENTE DE AULA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:** Nombrar en Período de Prueba como docente de Aula **ÉTICA Y VALORES** en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a las personas que se relacionan a continuación, quienes se desempeñarán en el municipio de **CAUCASIA**, en los establecimientos educativos que se señalan en frente de cada nombre:

No	DOCENTE A NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	EN REEMPLAZO DE...	CEDULA DEL REEMPLAZO	ÁREA
1	FABER ROBERTO ARIAS CASTILLO	98614974	LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS Y ÉTICA	I. E. R. CACERI	I. E. R. CACERI	AVILA JIMENEZ ARTURO RAFAEL	3422855	DOCENTE DE AULA EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO:** Nombrar en Período de Prueba como docente de Aula **EDUCACION FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES** en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a las personas que se relacionan a continuación, quienes se desempeñarán en el municipio de **CAUCASIA**, en los establecimientos educativos que se señalan en frente de cada nombre:

No	DOCENTE A NOMBRAR EN PERIODO DE PRUEBA	CEDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	EN REEMPLAZO DE...	CEDULA DEL REEMPLAZO	ÁREA
1	AMADO DE JESÚS SÁNCHEZ LARA	8048867	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA	I. E. CUTURU	I. E. R. CUTURU	SANCHEZ SALAZAR JAIDER ALFONSO	98650186	DOCENTE DE AULA EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO:** Los Docentes al Superar satisfactoriamente el Período de Prueba, adquieren los derechos de carrera y deberán ser inscritos en el Escalafón Nacional Docente de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1278 de 2002.

**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO:** Los Profesionales con título diferente al de Licenciado, deberán acreditar, al término del período de prueba que cursan o han terminado un postgrado en educación o que ha realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una Institución de Educación Superior, de acuerdo con la reglamentación



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

que al respecto expida el Gobierno Nacional (parágrafo 1º, artículo 12, Decreto 1278 de 2002, Decreto 1075 de 2015, Capítulo 3.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO:** Los Docentes que se nombran en Período de Prueba por primera vez, y que no superen el Período de Prueba, serán separados del servicio, pudiéndose presentar de nuevo a concurso cuando haya otra convocatoria (parágrafo 2º, artículo 1º, Decreto 1278 de 2002).

**ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO:** Comunicar a los Docentes nombrados en Período de Prueba, el presente acto administrativo, debiendo manifestar en el mismo momento de la comunicación del decreto, su decisión de aceptación o no el empleo; además se les hace saber que contra éste no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO:** Los Docentes Nombrados en período de prueba, disponen de diez (10) días hábiles contados a partir de la comunicación del nombramiento, para tomar posesión del cargo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.4.1.1.16 del Decreto 1075 de 2015.

**ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO:** Notificar a los interesados la terminación del nombramiento provisional, que contra el presente acto procede el Recurso de Reposición en los términos del Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, escrito dirigido al Secretario de Educación de Antioquia, dentro de los 10 días siguientes a la notificación personal o la notificación por aviso según sea el caso.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO:** A los Docentes y Directivos Docentes que se trasladen o sean nombrados en Temporalidad, vacancia definitiva o propiedad de acuerdo con el Estatuto Docente que les sea aplicable, **dentro de los 10 días siguientes a la notificación, deberán aportar el Certificado de inicio y terminación de labores.** Este certificado se debe radicar a través del Sistema de Atención Al Ciudadano – SAC- o mediante oficio radicado en las taquillas 7 y 8 del 4 piso de la Secretaria de Educación de Antioquia.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Acto Administrativo a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

**ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO:** Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO**  
Secretaria de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó	María Marcela Mejía Peláez-Directora Talento Humano		03/02/2021
Revisó	John Jairo Gaviria Ortiz – Profesional Especializado		03/02/2021
Revisó	Martha Lucia Cañas Jiménez-Profesional Universitario		02-02-21
Revisó	Gloria Isabel Rivera Herrera- Profesional Universitario		02-02-2021
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		